

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **3810** *EMESET PROJECTES I ENGINYERIA, S.L.P.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (RD-L 5/2023), se hace público que, el día 6 de junio de 2024, la Junta general universal y extraordinaria de la Sociedad ha acordado, por unanimidad, adoptado la decisión de transformar la sociedad, de responsabilidad limitada profesional a responsabilidad limitada. Asimismo, en la mencionada Junta, se aprobó como balance de transformación el cerrado el 31 de diciembre de 2023.

De conformidad con los artículos 5.8 y 9.1 del RD-L 5/2023, el acuerdo de transformación se ha adoptado sin necesidad de informe de administradores ni de publicaciones previas a dicho acuerdo social. No obstante, los trabajadores de la sociedad han sido debidamente informados.

Por último, se hace constar expresamente el derecho que asiste tanto a los socios como a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de transformación y demás información sobre la transformación.

Barcelona, 10 de junio de 2024.- El Administrador solidario, Lorenzo Carreras Vinent.

ID: A240029039-1